



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. EE

Bruselas aprueba otros 6.000 millones del Plan de Recuperación para España

Considera cumplidos los compromisos sobre el sistema de control de las ayudas

Lidia Montes BRUSELAS

La Comisión Europea dio ayer el visto bueno al tercer pago del plan de Recuperación español tras considerar que se han cumplido los 29 hitos y objetivos asociados a este tramo. Con esto, Bruselas da el primer paso para el desembolso de 6.000 millones de euros asociados a esta tercera parte del plan de salida de la pandemia. La cuantía se suma a los 12.000 millones de euros que España recibió en julio del pasado año al amparo del segundo pago, los 10.000 millones del primer desembolso a finales de 2021 y los 9.036 millones de prefinanciación otorgada en agosto de 2021. Con lo que, hasta la fecha, Bruselas ha aprobado 37.000 millones de euros, el 53% de los fondos Next Generation para España.

Tras el visto bueno del Ejecutivo comunitario, serán ahora los Veintisiete quienes tendrán que dar luz verde a este tercer tramo en las próximas cuatro semanas. De cumplirse el calendario previsto, este desembolso de fondos se realizaría el 28 de marzo. En todo caso, España continúa siendo el primer país de la UE en el despliegue de fondos de Recu-

peración. Este desembolso estaba asociado al cumplimiento de 20 reformas y ocho inversiones que se han implementado a lo largo del 2022, que se corresponden con 23 hitos y seis objetivos.

Entre los primeros se cuentan la reforma de la Ley Concursal, la reforma del sistema de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos, la Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal o la Ley relativa al Sistema Integral de Formación Profesional.

Este desembolso es especialmente importante porque la Comisión Europea valoró que España ha cumplido satisfactoriamente con los compromisos "adicionales" vinculados a la puesta en marcha de un sistema informático de auditoría y control de los fondos, el controvertido hito 173. Por lo que no realizará más seguimiento al respecto.

El hito en cuestión forma parte de la solicitud del primer tramo de ayudas y exige que se implemente un sistema de auditoría y control de la financiación europea. El otro requisito asociado a estos compromisos adicionales es mejorar la recopilación de datos de los be-

neficiarios de empresas extranjeras que no tienen poderes notariales en España.

Respecto al primero de los compromisos, el Ministerio de Hacienda firmó acuerdos con el Consejo General de Notarios, el Colegio de

Seguirá de cerca las pensiones

Dentro de lo que será el cuarto pago del Plan de Recuperación para España se incluye la reforma de las pensiones. Y si bien la evaluación del Ejecutivo comunitario está por determinar, Bruselas seguirá de cerca este proceso que tiene en el punto de mira cuestiones como la propia sostenibilidad del sistema de pensiones. El próximo desembolso incluye el periodo de cómputo para el cálculo de la pensión, la base máxima de cotización o el Mecanismo de Equidad Intergeneracional.

Registradores de la Propiedad y el Ministerio de Justicia para acceder a información sobre beneficiarios efectivos de empresas extranjeras, también a través de la base de datos comunitaria Boris EU, que dará acceso a los registros de otros Estados miembro una vez que esté operativa.

Además, España promulgó una orden ministerial que faculta a las autoridades competentes para recabar datos de los beneficiarios directamente de los solicitantes, publicó orientaciones para reforzar el proceso de recopilación de datos de los beneficiarios de los contratos y envió cartas a las empresas relacionadas con los pagos efectuados hasta la fecha, solicitando tales datos si no están disponibles en los registros nacionales. Respecto al segundo de los compromisos, España desarrolló la herramienta informática Minerva que analizará los potenciales conflictos de interés.

Al amparo del Plan de Recuperación a España le corresponden hasta 69.500 millones de euros en transferencias, tiene derecho a otros 7.700 millones de euros en subvenciones adicionales y a 86.000 millones de euros en préstamos.